



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

REGULARIZA PROGRAMA
DENOMINADO "2ª FERIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA."

DECRETO ALCALDICIO N° 521.-
QUILLON, Enero 31 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 25 de fecha 24.01.2019, del Administrador Municipal;
2. Ficha Técnica N° 20 de fecha 24.01.2019, del Administrador Municipal;
3. Programa denominado "2ª Feria de Seguridad Ciudadana", elaborado por el Administrador Municipal;
4. Cotización de fecha 24.01.2019 del BRAZO SPA.;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 40 de fecha 25.01.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
6. Invitación a la actividad denominada "2ª Feria de Seguridad Ciudadana", enviadas a las diferentes autoridades que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Biobío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **REGULARIZASE**, el Programa denominado **"2ª Feria de Seguridad Ciudadana"** realizado por la oficina de Seguridad Ciudadana en la comuna de Quillón, el día miércoles 30 de enero de 2019.
2. El gasto que origine la aplicación de la actividad es de \$ 1.222.840 (un millón doscientos veintidós mil ochocientos cuarenta pesos) IVA Incluido, el que será imputado al ítem **215 22 12 003 SP 01** "Otros gastos en bienes y servicios de consumo – Gastos de representación, protocolo y ceremonial" del presupuesto municipal del año 2019

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

/aso.-

Distribución

- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO
- SEGURIDAD CIUDADANA
- SECMU

